



**SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.**

por su Ayuntamiento con fecha de once de Mayo de este presente año de haberse
comprado en la semana anterior quinientos siete arrobas y media
de Arroz; haverse comprado trescientas, setenta y nueve fanegas
de Trigo, a precio de quarenta y tres y quatro reales y medio la
decena; haver comprado de esta especie secientas noventa y
seis fanegas, y seis mil ciento veinte arrobas de Arroz: y lo
cuidado que en su inteligencia

*Victoria de
esta Ciudad
de una y a
de la
de la
de la
de la*
Scap
de

Viose en este Ayuntamiento en papel el Sr. D. Fr. Juan
Soler, Doctor Teologo, en el nombre de Sr. Don Francisco
de esta Ciudad, en que le suplico se le diese un diploma
de esta Ciudad, y de su parroquia Iglesia con los prodigio
sus vidas, de sus quince parientes hijos; y encomendado por
esta Ciudad Ciudad: de la respuesta a Dho. Reverendo Padre
dándole las muy expresivas gracias por la atención que le
merece que ha sido muy del agrado de esta Ciudad, colocan
dole en su archivo la citada Respuesta

*Sob
de Gallina*

Viose en este Ayuntamiento en memorial de Diego Gomez
Rais, vecino de esta Ciudad, en que suplico se le diese un diploma
de al nombre de Adano de Gallina para el presente año, y
quedado en Juan Gonzalez, respecto a haver dado este en quisienda
tiene entendido el Sr. Duplice, se ha encargado este tanto inter
vinamente a Fulgencio Garcia, quien suministra al Publico,
cada quatro de Gallina, a Once de vellon, y son las menuden
cias; en cuyo concepto deseando el Suplicante Veneficiar a
el Publico, hace proposicion para que se abran a favor de Dios,
quatro, y medio cada uno de Gallina, y cinco las menuden
cias con lo demas que contiene Dho. Memorial. Y entendido con
esta Ciudad Ciudad: Admire la Ciudad de Gallina, firmando se
dieron para si ay quien la mija; y estando conforme a
los Cavalleros Comisarios de Abastos, y Diputados del con

